

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°36 3º de prórroga, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

DECRETO N° 258

ARTICULO 1º: El Concejo Deliberante declara su beneplácito por el premio a las Mujeres Empresarias de ME-FEBA (Comisión de Mujeres Empresarias de la Federación Empresaria de Buenos Aires), otorgado a la Profesora de Educación Física Andrea Sáenz. Por su emprendimiento: Instituto de Natación y Estimulación Temprana para Bebes y Niños, denominado Bebes Nadadores.

ARTÍCULO 2º: De forma.